

que llamais insurgentes, quemando casas, haciendas y posesiones, saqueando furiosamente quantiosos caudales, alhajas y vasos sagrados: talando las mas abundantes sementeras."

Vuestro estilo, mi doctor, me trahé frecuentemente á la memoria cosas que yo tenia muy olvidadas: he aquí, que al leer este número, se me pone á la vista aquel célebre embustero Nostrádamo, cuyo maligno, pero abundante flujo de mentir, quedó recomendado á la posteridad tan enlazado con su nombre, como manifiesta este distico, que aunque no es del satírico Marcial, puede competir con los mas picantes de aquel célebre poeta: yo os lo consagro.

*Nostra-damus, cum falsa damus, nam fallere nostrum est.
Et cum falsa damus, nil nisi Nostra-damus.*

Vuelvo atras treinta años de mi edad, para descolgar mi ronca lira que otro tanto tiempo há dexé colgada del robusto tronco del desengaño, solo por divertir un rato á vos, y al grupo de doctores que compusisteis el Manifiesto Americano, en que brilla tanto la teología, como el derecho vertiendo esos versillos.

Quando, mintiendo, tratamos
A todo el mundo engañar,
Nadie se puede quejar,
Porque de lo nuestro, damos.

Comienza en este número aquel flujo increíble de mentiras, calumnias y testimonios, con que pretendéis infamar á vista de todo el mundo la justificada conducta del Gobierno, y de nuestro ejército: es de la mayor importancia desmentiros tan completamente, como lo exige y merece la verdad, y vuestra desvergonzada impudencia. ¡Quando la posteridad lea este aborto de vuestro maligno corazón, y al mismo tiempo se convenza de su falsedad, transmitirá hasta los últimos siglos, pero enlazada con vuestras costumbres, la execración de vuestro nombre!

En vuestras mismas producciones está autenticada vuestra conducta bárbara y criminal, y un fuerte preservativo de otras convulsiones

semejantes á esta, con que habeis paralizado nuestra patria. Este número puntualmente es una ligera descripción de ella no interrumpida, en el espacio de veinte y quatro meses; leyendo lo que decis contra nosotros, se instruirá qualquiera, pero solo en una parte, de vuestra historia escandalosa.

Quien leyere este número, sin estar informado de la verdad, creará que hemos hecho aqui unos deguellos como el de aquella noche, en que murieron ochenta mil romanos en la Anatólia, ó Asia menor: que hemos abrasado unas cortes como la que entregó á las llamas Alexandro incitado por la Tays, y que entramos en ciudades mayores que la de los Oxidracas, sin perdonar, como escribe Quinto Curcio Rufo, de los macedonios enfurecidos, ni á las mugeres, ni á los ancianos, ni aun á los niños de pecho: *non feminis, non senibus, non infantibus parcitur.* ¡Oh Dios! ¡Qué torrente de mentiras ha corrido del pico de vuestra pluma, mi doctor! ¡Y esto á vista de toda la América, testigo de vuestras calumnias!

Yo lo soy del modo con que se ha hecho la guerra desde el principio de vuestra Rebelion, y como he dicho cien veces, he asistido á las funciones mas terribles, y protexto que he quedado tan asombrado, como edificado de la moderacion, paciencia, humanidad y justicia del Gobierno, y de los gefes, en lances en que no bastaba para este porte, una virtud ordinaria: tan lejos está de ser verdad, siquiera una de las cláusulas de estos veinte números.

Decís, que nuestra conducta, y la de nuestras tropas, no ha respetado ley alguna, divina ni humana. Esta tempestad incluye quanto se puede decir de malo, y aunque como mal retórico, la pusisteis al principio, haciendo despues la enumeracion, á cuyo fin venia mejor. para dar el colmo á nuestra injusticia, la rábía no os dexó ver lo que escribais. ¡Pero por qué no individuales, mi doctor, siquiera media docena de esos pueblos inocentes entregados al deguello? Por que no pudisteis hallar uno solo para indicarlo, sin peligro de que sus habitantes condenasen vuestra mentira. Yo lo haré por vos, y escuchad: entró el ejército triunfante en Dolores, en san Miguel el grande, en Guanaxua-

to. En el primero nació la Insurreccion, en el segundo le crecieron notablemente las alas, y exerció sus voraces uñas: en el tercero se sumergió en un abismo de maldades, é hizo al salir una brutal carnicería en los desgraciados europeos prisioneros, con arreglo á vuestros derechos de gentes y de guerra, que tanto proclamais: ¿Qual de estos puntos merece el nombre de inocente? ¿Qual no estaba sujeto, con arreglo á las antiguas leyes observadas en los siglos anteriores, á un exterminio total y á ser arados y sembrados de sal? Nadie se resienta de la verdad: yo no hablo de todos los habitantes, ni de todos los cuerpos de esos lugares; sé que no hay punto donde no haya inocentes; mas sabiendo todo el mundo, que pueblo y no pueblo baxo, solamente formaba la gavilla de san Miguel, de Dolores y Guanaxuato, ¿os parece fácil que un ejército triunfante embriagado con el dulce y fuerte vino de las victorias, ofendido bárbaramente hasta el extremo, sostenido por la razon y la justicia, sin tener que temer de sus impotentes enemigos, al entrar en semejantes lugares, al ver destrozados sus hermanos, dilapidados y saqueados sus caudales, os parece, digo, fácil contenerle para que no tocara á deguello?

Sin embargo, no se tocó en Dolores, no resonó en san Miguel; y aunque se hizo en Guanaxuato, al primer movimiento de una justa cólera, irritada con tanta razon, no pasó de cinco minutos por la humanidad del general. Si, pues, en estos puntos donde nació y progresó la Insurreccion, ha salido falsa vuestra acusacion: ¿podrá creerse verdadera en otros? En una palabra: yo he visto entrar, y he entrado con el ejército y sus divisiones triunfantes en Aculco, Guanaxuato, Guadalupe, Irapuato, san Felipe, Dolores, el Cardonal, valle de Santiago, Salamanca, Citáquaro, Quantla, Lerma, Tenango, Sultepec, y que se yo que otros puntos, y en ninguno he oido tocar á deguello; y si se hizo en Guanaxuato, esa sola vez, fué con tanta frialdad, que yendo yo aquella vez en el centro, no le oí, ni creo que le escuchó mas que una parte de la vanguardia. Y si con los mas críminosos se ha portado con tanta humanidad el ejército ¿como decis que ha cebado su saña

en los inermes y desvalidos, ya que no ha podido haber á las manos á los que llama insurgentes, con tanta propiedad? ¿Os parecen todavia pocos los que ha habido á las manos en los campos de batalla? No teneis bastantes pelos en la cabeza para computarlos. Sobre esos si, en el acto del combate ha resonado repetidas veces el toque de deguello, á fin de matar menos, supuesto que para vuestras tropas, debe ser esa la señal de correr.

Quemando casas, haciendas y posesiones: asignad una siquiera por su nombre, quemada sin justicia, y cesó el pleyto. Yo no he visto en veinte y quatro meses incendiar mas casas, haciendas, y posesiones, que Citáquaro, y sus pueblillos inmediatos: ¿con quanta razon? es demasiado público para que yo me detenga en otra cosa que deciros las diligencias que se practicaron para evitar este merecido castigo. Citáquaro debia sufrir este rigor por haberse consumado allí la Rebelion, usurpando el nombre de FERNANDO VII. creando una junta facciosa, y mostrando su obstinada rebeldía mas de una vez: los pueblos inmediatos eran cómplices de estos crímenes; sin embargo, quando se destinó un regimiento á incendiarlos, se mandaron avisos con algunos de sus mismos habitantes, para que si querian evitar el incendio, baxasen á sus pueblos, donde serian perdonados: soy testigo de que en uno de los mas despreciables, despues de una malísima noche y peores caminos, estuvimos con toda la tropa parados dos horas, esperando que baxasen los obstinados indios á sus casas, ofreciéndoles el perdón, llamándoles á voces; lo hicieron unos pocos, cuyas chosas quedaron ilesas, como las capillas de todos los pueblos y casas inmediatas á ellas; mas la alucinacion que les han causado vuestras mentiras y testimonios, les hicieron tan obstinados, que pagaron justamente las maldades cometidas con otras divisiones.

Saqueando furiosamente quantiosos caudales, alhajas y vasos sagrados. Vamos á cuentas, mi doctor: para desmentir vuestra calumnia me bastaba responder lo que sabe todo el mundo, esto es, que es mentira; mas para restituir estas maldades á sus legítimos acreedores, escuchad, y responded: ¿Quien saqueó el quan-

tioso caudal de don José Landeta, en san Miguel el grande? Los insurgentes. ¿Quién dilapidó los de los benéficos Fuentes, Berrio, Lambarris, y en suma, de todos los ricos europeos de aquella villa? Los insurgentes. ¿Quién pilló las riquezas, tiendas y almacenes de los europeos, y no europeos en Guanajuato, Celaya, Chamacuero, Guadalajara, Silao, Lagos, Potosí, y en suma de toda la Nueva España? Los insurgentes. ¿Quién abrasó bárbaramente las casas de Corral en Irapuato, las de la venta en Quagimalpa, la hacienda de Guadalupe junto á Tenango? ¿Quién destrozó las puertas, rompió los armazones, y cielos de las tiendas, destrozó los embigados, hizo astillas las ventanas, soltó las espitas y canillas de las pipas de vino, y dexó unos vestigios semejantes á los que dexa una manada de cerdos, en todos los lugares donde han entrado? Los bárbaros insurgentes. ¿Mas qué he emprendido yo? Un desatino, porque una resma de papel no basta para describir por mayor, los destrozos, talas, saqueos, robos, brutalidades y picardias que habeis hecho; mas para individuar algo, y no hablar de monten, como vos, á mas no poder, he indicado una ú otra de vuestras hazañas.

¿Mas qué decis de vasos sagrados? No son los insurgentes los que bebieron pulque en los cálices en Lagos, y arrojaron al suelo los sagrados corporales? Indicad siquiera un hecho tan sacrilego como este, cometido por el mas desalmado de nuestros soldados, porque las generalatas nada prueban: así es puntualmente aquello de talar sementeras, que ha sido vuestra práctica desde el principio de la Insurrección.

NUMERO NONO.

“Quando os lisongeis de haberos portado con piedad, habeis ejecutado cruelmente la ley iniqua del deguello, quintando y diezmando pueblos numerosísimos con escandaloso quebrantamiento del derecho natural y positivo: habeis profanado el piadoso respeto debido á los cadáveres colgándolos en los campos, para pasto de los brutos, y lo que es mas, el religioso miramiento á los templos, convirtiéndolos en cavallerizas.”

Tres especies de delitos horrendos en que os habeis cebado sin cesar, cargais en este número sobre el Gobierno y el ejército, quintos y diezmos de pueblos inocentes, y numerosísimos, impiedades con los cadáveres, y profanaciones de templos: mas constante por necesidad en vuestro estilo, y bello modo de acusar como buen jurista, nada individuais, satisfecho con decirlo todo, sin probar nada. Yo pudiera responderos, negando el falso testimonio y aguardar la prueba; mas porque no llegará de aquí al juicio final, decidme: permitido y no concedido, que el ejército con el inconcuso derecho que tiene para castigar pueblos traydores y rebeldes, hubiese quintado ó diezmando alguno, de que apenas me dareis exemplar, ¿no sería mayor severidad castigar ciento que diez? Pues esa es la resulta en un número de hombres que se suponen culpados, supuesto que el juez procede al castigo.

Mas decidme; por vida vuestra: ¿qué será un deguello, no por quinto, ni diezmo, sino por un total hecho repetidas veces en Guanajuato, Guadalajara, Valladolid, Sultepec; Teguacan de las Granadas, y otras partes? ¿Ejecutado por unos ladrones públicos, rebeldes, sin derecho, ni aun aparente, y con unas circunstancias, que deshonrarian hasta los cáfres y hotentotes? ¿Comiendo tajadas de sandía, me han dicho estaba el humanísimo *Bravo*, mientras le degollaban unos quantos europeos! ¿Cenando y bebiendo espléndidamente estaba el piadosísimo *Hidalgo*, mientras formaba en su impía fantasía la lista de proscripción que daba á sus verdugos sobre mesa, con órdenes para las barrancas! Quando, pues, se haya hecho algun diezmo en algun pueblo, para castigar reos, que no habrá sido de otra suerte, nada hay contra el derecho natural y positivo; antes estos, y tambien Dios, manda que se quite la vida á los malhechores, en cien pasages de la Escritura, que ó no habeis leído, ó habeis olvidado, ó disimulais maliciosamente.

Seguis acusándonos de haber colgado los cadáveres en los campos. Si esto es reprehensible y digno de ponerse por acusacion, ya no escapan de vuestra rabia ni los hombres mas santos. Si algun pobre ignorante de los que ha-

beis alucinado, hubiese producido este desatino, yo lo pasaría sin exclamaciones; pero que un doctor se escandalice de una ejecucion de justicia, tan usada en los tribunales católicos, tan apoyada en la Escritura santa, tan vista y revista en nuestro mismo pais, es la última prueba, ó de su ignorancia, ó de su malicia. En el supuesto, pues, muy fundado de que colgó esos cadáveres quien podia, y debia mandarlo para la pública vindicta de tanto público delito, para escarmiento del *doctor Cos*, y de sus compañeros, sabed, mi doctor, para remedio de vuestro escándalo, que esta es una práctica que aprendimos, de los piísimos-Macabeos, ¹ de la santa Judith, ² del real profeta David, ³ del justo y valiente general Josué, ⁴ y del mansuetísimo Meysés, ⁵ por un orden expreso del Señor: id, pues, ahora á acusar de delincuentes contra el piadoso respeto debido á los cadáveres al mismo Dios, y á tantos de sus mayores amigos: mas entretanto que sigo contextándoos decidme: ¿en qué libro de la santa Escritura, en qué jurista de los mas desalmados entre los católicos habeis vosotros hallado canonizada la sacrilega práctica de colgar en los campos, para pasto de los brutos, desnudos de toda autoridad, no á los ladrones y traydores públicos, como nuestro Gobierno; sino á los sacerdotes venerables de Jesucristo, despues de haberles arrastrado de una soga?

¿Y no lo hicisteis así con el bachiller Flores en la villa de san Juan de los Lagos, dexándole pendiente de un arbol, y totalmente desnudo? Este es un hecho de que casi soy testigo; pasé junto al arbol, y estando en el dicho san

1 Præcipit autem Judas.... caput Nicanoris, et manum eum humero abscissam, Jerosolimam perferri. Lingua metiam impii Nicanoris præcisam jussit particulatim avitus dari: manum autem de mentis contra templum suspendi. 2 Machab. 15. 30. 33.

2 Suspendite caput hoc super muros nostra. Judit. 14. 1.

3. 2. Reg. 4. 12. 21. 9.

4. Regem quoque ejus suspendit in patibulo. Josu. 8. 29. item cap. 10. 26. ait Percussitque Josue, et interfecit eos, atque suspendit super quinque stipes. Estos eran los cadáveres de cinco reyes.

5 Iratus Dominus ait ad Moysen: tolle cunctos principes populi, et suspende eos contra solem, in patibulis. Numer. 25. 3. 4.

Juan, se cogió y arcabuceó á uno de los agresores, que acompañó en este sacrilegio al excomulgado asesino que lo hizo, llamado *Diente mocho*, y fue colgado en el mismo arbol. ¿Y no habeis hecho lo mismo otras mil veces con otros fieles vasallos, cuya individuación omito, porque seria necesario escribir un tomo? Pero hay esta diferencia, que los delitos estan canonizados para vosotros; y las virtudes son vicios en el Gobierno; pero este trastorno de ideas existe solo en vuestra cabeza. Vamos adelante.

Y lo que es mas (seguis acriminando) y lo que es mas, el religioso miramiento á los templos, convirtiéndolos en cavallerizas. Esta calumnia, que no probais siquiera con un hecho, resulta con mas verdad sobre vuestra cabeza, porque, aunque no sé que hayais hecho cavalleriza alguna iglesia; sí me consta que habeis profanado muchas, que las habeis inutilizado, que las habeis violado sacrilegamente, sacando los reos imaginarios del mismo pie del sagrario, como hicisteis con el infeliz Miramon, en Sultepec, y con otros muchos en cien partes; que habeis profanado los pulpitos, predicando blasfemias delante del santísimo Sacramento, derramando los santos óleos, y abandonando sus ampollas descubiertas, en un pueblillo junto á Sultepec, y tambien en el curato de Tequisquiapam, de que daré testigos.

NUMERO DECIMO

“Habeis marcado con ignominiosas señales á los infelices que habeis dexado vivos: habeis insultado con irrisiones y befas á los moribundos condenados á muerte, por vuestra cruel venganza, sin siquiera oírlos, en manera alguna: habeis desenfrenado vuestra lascivia con estupro inmaturos executados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos de toda clase, de mugeres de carácter, y conocida virtud: habeis profanado los templos con estas mismas obscenidades, alojándoos en la casa de Dios, con mas número de mancebas, que de soldados.”

¿Donde se hizo este herradero, mi doctor? En vuestra cabeza, llena de malicia, para hacer odiosos á los europeos. Con esta mentira

acalorasteis al principio á los buenos y sencillos americanos, y no sería mucho, que creyesen esto unas gentes tan sencillas, quien han podido creer, por vuestras edificantes pláticas doctrinales, que hay hombres con rabo en el mundo. ¡Gracias á Dios que no hay oncas en nuestra America,¹ que si las hubiese, ni un millon de misioneros zelosos, desimpresionarian á estas gentes, que imaginarian, que las oncas eran hombres. Mas, ¿qué os escandalizais de que se hubiesen señalado corporalmente algunos bandidos, para perdonarles la vida, y poderles conocer por relapsos en otra funcion? ¿Tambien será irreligiosa, inhumana, y nueva esta práctica? Para vos, mi doctor, todo lo que no sea brujulear el naype, será cosa desusada. Pues sabed que con los siervos fieles, y amantes de su señor, la mandaba Dios observar en el Exodo, con que ya teneis otra ley divina que corregir.²

¿En que punto, mi doctor, se ha representado la otra impia comedia que anunciáis, de insultar con irrisiones, y befas á los moribundos condenados á muerte, y no como quiera, sino sin quererles oír, en manera alguna? Yo os lo diré: en los iniquos de aquellos que habeis ordenado vosotros: ¡hay muchos testigos vivos, que, por disposicion de Dios, escaparon en casi todos ellos, de vuestra carnicería, y esos refieren los dicharachos, las obscenidades, insultos, burlas, y otras cosas que no son para mi pluma, con que los insultaba la canalla, y á veces todo el pueblo! ¡Mas que mucho, si lo hicieron así tambien con muchos sacerdotes, como vereis despues! Por lo demas, ni en el ejército ni en sus divisiones, ni en los tribunales, jamás se ha variado la seria, y piadosa práctica establecida con los reos condenados á muerte, cumpliéndoles hasta los antojos, sin excluir

¹ La onca es una fiera del Asia, singularmente de las islas de la Sonda, Sumátra, Java, y Borneo, pero tan semejante al hombre, que solo le falta el alma racional: quando por su vejez, se les acorta la vista, ponen la mano como el hombre sobre la ceja, para recojer la vista y descubrir los objetos con mas distincion.

² *Quod si dixerit servus: diligo Dominum meum et uxorem ad liberos, non egredias liber.... perforabique aurem ejus subula: et erit ei servus in saeculum.* Exod. 21. 5. 6.

de esto á vuestro patriarca *Hidalgo*, á quien se le ministraron soletas, leche, y que se yo que otras golosinas que pidió, para prueba de su ilustracion, confusion, y disposicion santa y edificante para morir.¹ Mas todo lo que sigue de raptos, adulterios, estupro inmaturos, no es mas de que escribiendo vuestro Manifiesto, os acordasteis de las especies de luxuria, y quisisteis ver si las teniais todas presentes, y os interrumpió la serie de ellas, aquel estupendo delito del aloxamiento de mancebas en los templos, que todo junto es tanta verdad como el alcoran de Mahoma, que decia vuestro *Hidalgo* era la mejor y la única Religion, que habia en el mundo, y doy por testigo al R. P. Jubilado Fr. Manuel Estrada, que me ha dicho lo oyó de su boca.

NUMERO UNDECIMO.

“Habeis puesto vuestras manos sacrilegas en nuestros sacerdotes criollos, matándolos, poniéndolos en cuerda, en union de gente plebeya, confundiendo con la misma, en las cárceles públicas, haciéndoles sufrir una muerte continua, en horribles bartolinas, y calabozos, asegurándolos con esposas, y grillos, sentenciándolos á muerte, y destierro, en consejo diabólico, que llamais de guerra, y executando muchas veces estos atentados, aun sin intervencion de vuestros gefes seculares, y por el solo capricho de algun europeo que quiera manifestar su odio personal, despreciando fueros, é inmunidades, con escándalo del mundo religioso, acostumbrado hasta aquí á venerar el altar.”

La mentira, mi doctor, en tanto puede parecer hermosa, en quanto se parezca á la verdad; mas quando, á mas de faltarle la verosimilitud, se presenta del todo desnuda, y descarada, no hay aspecto mas horrible, y abominable, ni objeto mas digno de todos los ascos, y gestos, que la mentira. He aquí, puntualmente, el retrato de las impudentísimas

¹ Así lo lei en una carta escrita desde Chihuahua, donde hasta los soldados extrañaron el modo de morir de *Hidalgo*.

falsedades, que de vuestro Manifiesto, voy ahora á combatir. Siga, pues, la maldita procesion de vuestros testimonios: que yo la ahuyentaré con el asperges de la hermosísima verdad.

Sabiais vosotros, mi doctor, que el pueblo americano, habia llegado en la veneracion al sacerdocio, hasta el extremo de la supersticion: y como vuestro principal objeto era hacer odiosos á los europeos, creyendo, que por este medio, lograrais degollarlos á todos, y salir con vuestro desatinado proyecto, habeis cargado la tinta en pintarles como á los hombres mas impios, y enemigos de la Religion; mas no hallando mérito para conseguirlo, ni aun con una sola verdad, os habeis afianzado hasta el extremo, de la mentira y calumnia, describiéndoles, para inflamar al pueblo americano, no solo como á injustos homicidas de los sacerdotes, sino acumulándoles, que han declarado la guerra al clero y á la nobleza: y este es todo vuestro empeño en este número, y el siguiente.

Quanto decis, pues, en el primero, es solo una incompleta pintura de vuestra práctica con los sacerdotes fieles á la Patria, á la Religion, y al Rey; pero faltan las oscurísimas sombras de muchas impiedades, que habeis añadido á los sacrilegos asesinatos. Si: vosotros soys los que comenzasteis á despreciar los fueros, é inmunidad, desde el mismo dia diez y seis de setiembre de mil ochocientos diez, con escándalo del mundo religioso, acostumbrado hasta entonces, á venerar el Altar; y aunque al principio, aparentabais con palabras, venerar á los sacerdotes; los comenzasteis á atropellar con las obras, desde el mismo dia del nacimiento de la Insurreccion.

Si, vosotros empezasteis á poner vuestras sacrilegas manos en los ministros de Dios, hiriéndolos, aprisionándolos, matándolos, confundiendo con la plebe en las cárceles públicas, haciéndoles sufrir una muerte continuada en presidios, y destierros, y executando muchas veces estos atentados, por solo el capricho de algun indio, negro, ó mulato, que haya querido manifestar su odio personal. Todo es así puntualmente, como lo decis de nosotros: mas vamos á la prueba.

Hasta el diez y seis de marzo fecha de vuestro

Manifiesto, no me probareis, que nuestro Gobierno, ni el ejército, ó sus divisiones, quitasen la vida á algun eclesiástico de los muchos que lo merecian. No hablo de algun accidente, que puede haber sucedido en el campo de batalla, ó en el ardor del combate, donde el eclesiástico desalmado, que se pone en línea á tirar fusilazos, cede de su derecho, y dá accion á los defensores para que le maten, aunque no fuese mas que por el derecho natural de defender cada uno su propia vida; mas vosotros comenzasteis estos sacrilegios, desde el mismo dia en que brotó la Insurreccion en Dolores: y quando el Gobierno sacrificó á la justicia al primer sacerdote, que fué vuestro corifeo *Hidalgo*, ya vosotros habiais atropellado á innumerables, y quitado la vida, por lo ménos, á ocho sacerdotes, y eclesiásticos: no lo digo sobre mi palabra, como vos; voy á convencerlos con hechos individuados, que sabe todo el mundo.

¿Que hizo el clérigo *Balleza* en Dolores, e diez y seis de setiembre dicho, con la persona del padre sacristan de dicho pueblo? ¿No le condujo arrastrando, y medio vestido, á la cárcel, entre los demas reos? ¿Que hicieron los sacrilegos insurgentes en Acámbaro, quando aprisionaron al padre Ondarza? ¿No le dieron cuchilladas en la misma sagrada corona, y le llevaron preso á Valladolid? ¿Cómo se portó el sacrilego *Hidalgo* en Guadalaxara con un religioso lego carmelita, y un sacerdote franciscano descalzo? ¿No les aprisionó, y en una noche les hizo asesinar en una barranca, muriendo aquel sacerdote al golpe de la lanza del asesino *Marroquin*? ¿Que hicieron los sacrilegos insurgentes con el cura de san Sebastian de san Luis Potosí, don José Mateo Braseras, el R. P. Fr. Manuel Diez y un religioso lego llamado Mata? ¿No les llevaron arrastrando, en medio de los furiosos gritos de la plebe desenfrenada? ¿No hicieron en ellos una representacion de la Pasion de Jesucristo, hiriéndoles y pisándoles dentro de la misma cárcel pública? ¿Como se portaron en Mezquitic con su cura, el padre Lozano? ¿No le maltrataron, y no habiéndole podido matar, desahogaron su rabia con un niño huérfano del dicho cura á quien mataron á

puñaladas en el mismo presbiterio de la iglesia, sin tener compasion de su tierna edad de nueve años? ¿No atropellaron tambien la persona del cura de santa María del Rio Caamifia? ¿No mataron, huyendo de san Luis Potosí al padre Gutierrez, cuya cabeza llevaron hasta Guanaxuato? ¿No asesinaron entre Matchuala y el Venado al R. P. franciscano Fr. Agustin Monroy?¹

¿Qué hicieron los sacrilegos Guanaxuateños en Granaditas con el R. P. franciscano Fr. Juan Baquerin, y con el P. D. Martin Septien? ¿No les dieron puñaladas en la misma corona, quitando al uno de ellos de la mano el santo Cristo, de una pedrada? ¿Como obraron estos sacrilegos insurgentes en Salvatierra con el R. P. Fr. Domingo, carmelita sacerdote anciano y venerable? ¿No le mataron á lanzadas, á cuya sazón estaba yo en Zelaya? ¿Qué hicieron en santa Ana Chautempan con su venerable cura Estavillo, anciano de ochenta años? ¿No le hicieron baxar de la torre, donde se habia refugiado, y allí mismo le cocieron á puñaladas? ¿Como se portaron las tropas del humanísimo Rayon en Citaquaro, á vista de la criminal Junta? ¿No hicieron quartos á un religioso mercedario, por haber sepultado la cabeza de un europeo? ¿No degollaron tambien en san Juan de los Lagos al P. Flores, sacandole enfermo de la cama, despues de haberles dado el dinero que quisieron, dexándole desnudo? ¿No le dexaron colgado de un árbol, en el campo?

¿Qué hicieron los malvados en el ataque de Querétaro del dia treinta de octubre de mil ochocientos diez? ¿No insultaron con palabradas á todo el venerable colegio de misioneros Apostólicos de la Santa Cruz, metiendo en su recinto, con las hondas, por las ventanas de las celdas, y en la huerta, mas de cien costales de piedras, é hiriendo con ellas al R. P. vicario Fr. Lorenzo Pardo, y á los padres predicadores Fr. Juan Gonzalez, y Fr. Manuel Lopez Sandoval? ¿No mataron con el deseo, y las diligencias mas eficaces á toda aquella santa comunidad, pagando con esta horrible ingratitud, los

¹ La muerte del P. Monroy fué en santa María del Rio.

sudores y fatigas, con que á pie, y descalzos han buscado sus almas, por los montes, sin mas interés, que su salud eterna?

¿Mas adonde voy yo? ¿Qué papel me bastaría, para esta enumeracion, solo respecto de los sacerdotes, y eclesiásticos heridos y muertos, antes que el gobierno sacrificase uno de los que lo merecian? ¿Pues quien reducirá á número los atropellados, prisioneros, y destinados, por Hidalgo, Rayon, Morelos, y otros malditos enemigos de Dios, á los presidios de Citaquaro, Huetamo, y otros? Esto seria interminable; mas esto, mi doctor, es hablar, probando con hechos indibiduados, é indubitables; y no producir á bulto, como vos, mentiras y calumnias, sin asignar un hecho, por que no le hay: ¿Quien, pues, ha atropellado el sacerdocio y los templos? ¿A quien le viene ajustado todo el número once y algo mas, de vuestro Manifiesto? ¿Pesadlo bien, por que de todo habeis de dar cuenta!

NUMERO DUODECIMO.

“Con iguales desprecios habeis ultrajado las personas de primera nobleza americana, manifestando en vuestros dichos y hechos, que habeis declarado la guerra al Clero, y á la nobleza: os llamais atrevidamente, Señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas y jueces de vivos y muertos: y para acreditarlo, no perdonais asesinatos, robos, incendios, y libertades de toda especie, hasta atreveros á inquietar las cenizas de los difuntos, exumar los cadáveres de los que han fallecido de muerte natural, para juzgarlos, y lograr la vil satisfaccion de colgarlos en los caminos públicos.”

Purpura justa purpuram judicanda, mi doctor. Para ver pues cual color resalta mas, hagamos un breve paralelo entre vuestra conducta, y la del Gobierno y sus tropas, y conoceremos, quien ha ultrajado las primeras personas de la nobleza americana y europea, y manifestado con dichos, hechos, y una conducta constante, haber declarado la guerra al clero, y á la nobleza. Me complace mucho este cotejo, por que ayudará mucho al desengaño de los ignorantes, y á la justificacion de nuestra con-

ducta: pongamos, pues una púrpura enfrente de la otra, para ver qual tiene color mas vivo.

Vosotros, mi doctor, en primer lugar, habeis ultrajado la persona del excmo. señor Virrey con columnias, testimonios, oficios atrevidos, groserias, y cartas fingidas, pero insulsísimamente, que es lo mismo que decir, habeis ofendido, y atropellado altamente la magestad, á quien representa, y en cuyo lugar está, que eso quiere decir Virrey, si acaso no lo habeis entendido. Vosotros habeis atropellado á los illmos. señores obispos prelados venerables de Guadalupe, Mechoacán, Leon y Puebla, persiguiéndoles haciéndoles peregrinar trabajosísimamente tratando de aprisionarles sacrilegamente, y tratando á algunos groserísimamente en vuestros escritos. Vosotros habeis calumniado al muy ilustre real y apostólico tribunal de la santa Inquisicion, acusándole de partidario, despreciando sus respetables edictos. Vosotros habeis despreciado á los respetables tribunales eclesiásticos en los números cincuenta y tres, y cincuenta y quatro, de este Manifiesto. Vuestro Hidalgo convició á toda la ilustre universidad de México, como consta del edicto de la santa Inquisicion en que se le cita á dar razon de su fe. Vosotros habeis atropellado á los curas y religiosos aprisionándoles, privándoles de oficio, y matándoles publicamente.

Vosotros habeis injuriado al tribunal del conculado, por sus buenos oficios hechos en favor de la causa pública, diciendo Velasco en su ya citado atrevido oficio, que sus individuos debian ser ahorcados á repique de campanas, por que no son insurgentes como él. Vosotros habeis ofendido á los señores intendentes, y jueces, matándoles, aprisionándoles, saqueándoles, y deponiéndoles. Todo esto lo habeis hecho con indiferencia entre españoles europeos y americanos. Del mismo modo os habeis portado con algunas señoras españolas matando algunas á puñaladas, como vimos en Granaditas, atropellando y saqueando á otras, hasta dexarlas solo con la ropa vestida, como hizo vuestro Hidalgo en Zelaya, en particular con doña María Elguera conocida por doña Carlota, cuya casa y tienda saqueó aquel cabecilla á su vista, y

otras innumerables. Vosotros tuvisteis la humanísima piedad de fusilar en Sultepec al desgraciado Montoro vecino honrado de aquel real, pero poniendo la víctima al frente de su casa y á los ojos de su afligida esposa, para dar una prueba de vuestra compasion, hiriendo dos cuerpos con una cruel sentencia, y su excucion, arrojándole despues al balcon el cráneo ensangrentado con que, uniendo esta práctica pública, con la del número anterior, ¿quién, decidme, ha ultrajado las personas de primera nobleza americana, y europea, manifestando, con dichos y hechos, haber declarado la guerra al clero, y á la nobleza.

Por que hasta hoy, el Gobierno, nada de esto ha hecho con persona alguna constituida en dignidad eclesiástica, ó civil, y si ha ajusticiado á algunos eclesiásticos, ha usado del derecho, y facultades que le dan las leyes, y circunstancias; quando vosotros habeis hecho todo aquello, sin la mas leve sombra de autoridad, ni poder legal, llegando vuestra rabia y groseria hasta á quitar el *don* á aquellos, sin cuya sangre no le teniais vosotros mismos. Aun antes de dar el grito en Dolores, la lista de proscripcion, que acompañaba vuestro plan de maldades cogido en Querétaro, y perdido en el camino de Huichapa, quando aprisionasteis á un señor oidor, al R. P. Lr. de mi colegio, Fr. José Ximeno, y al Dr. Gil cura de Santiago de aquella ciudad, contenia los nombres de los nobles de ella, pero escritos como el de un verdugo: fulano, citano, &c. ¿Pero que mucho, si habeis quitado el título de obispo al ilustrísimo señor Abad, y el de virrey al excmo. señor Venegas?

Estos son los insulsos consuelos, y desahogos de vuestra rabia, y los indicios de vuestra delicada educacion. Esto si es llamaros prácticamente *señores de horca y cuchillo* (verdad innegable si los tomáis como genitivos de posesion) dueños de vidas y haciendas, y aun jueces de vivos y muertos, pues no solo juzgais temerariamente á los europeos que viven, sino á todos los monarcas españoles que han dominado, á todos los legítimos virreyes que han gobernado, y á todos los españoles que han vivido en este pais, por el espacio de doscientos no-